



Expte: 9/2018 Personal

Objeto: Procedimiento de selección de CAPATAZ DE OBRAS

Asunto: Decreto aprobando relación definitiva de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras para cubrir por el sistema de acceso libre y mediante el procedimiento de oposición, una plaza de capataz de obras, clasificada en el grupo C1, correspondiente a la plantilla de personal laboral este Ayuntamiento, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 433/2018, de fecha 17 de abril, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 79, de fecha 26 de abril de 2018, y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **RESOLUCION:**

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de capataz de obras, clasificada en el grupo C1, mediante el procedimiento de oposición, cuyo detalle es el siguiente:

A) Listado de admitidos

Nº	NOMBR E	DN I
1	BORJA MARTIN PRIETO	72.470.630-M
2	PEDRO VAZQUEZ FUENTES	03.877.202-T
3	PATRICIA JORGE GARCIA	70.251.765-J
4	ENCARNACION LILLO GONZALEZ	05.666.483-L
5	EUGENIO JIMENEZ RODRIGUEZ	70.341.889-T

B) Listado de excluidos

Ninguno

SEGUNDO: Establecer el día 4 de julio de 2018, a las 10:00 horas, como fecha de celebración del procedimiento de selección en el Ayuntamiento sito en Plaza Constitución, nº1 de Bargas.

TERCERO.- Aprobar la composición nominal del Tribunal calificador, que llevará a cabo el procedimiento, de conformidad con lo establecido en la convocatoria correspondiente, y formarán parte como miembros integrales:

Presidente Titular: Agustín Manuel Belda Gabaldón
Presidente Suplente: José Luís Fernández Bautista
Secretaria Titular: Dolores Rubio-Iglesias Ungría

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
14/06/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
14/06/2018
El Alcalde





Secretaria Suplente: Carmen Rodríguez Moreno
 Vocal Titular: Amador Ibáñez Pérez
 Vocal Suplente: Rosa Casarrubios Pérez
 Vocal Titular: Felipe Pleite Gutiérrez
 Vocal Suplente: Javier Bargeño Lorente
 Vocal Titular: Pedro Salgado Velasco
 Vocal Suplente: Antonio Martín Gutiérrez

CUARTO: Que se proceda a publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.

En Bargas, a 13/06/2018

EL ALCALDE,

**Doy fe,
LA SECRETARIA,**



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 2	14/06/2018	El Alcalde	Gustavo Figueroa Cid
Firma 2 de 2	14/06/2018	Secretaria General	Carmen Rodríguez Moreno

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	26efa75a7d904ed1837906233e7842fe001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/710 - Fecha Resolución: 14/06/2018	